

Santo Domingo de los Tsáchilas Marzo 22 del 2014

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2013

Dando cumplimiento al encargo de la junta extraordinaria de Accionistas, y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de **RUIZFUEL S.A** en los subsiguientes el informe de Comisario para el año 2013.

Las actividades de la compañía se han desenvuelto conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Esto se confirma con las evaluaciones periódicas que por mi cargo evalúo siempre, contando con la eficiente colaboración tanto del Gerente General como de los empleados de la Compañía.

He examinado los estados financieros de **RUIZFUEL S.A** del periodo comprendido entre el 1 Enero al 31 de Diciembre del 2013, con la demostración final de los Estados Financieros.

Puedo informar que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Atentamente,


Sta. Carlina Chang
COMISARIO (2013)